



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 12 de Noviembre de 2.009

917/09

Expte N° 24.938/08

VISTO:

Que por resolución N° 237-FI-09 se otorgaba a la alumna María José Perales proveniente de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Rosario equivalencias totales y parciales de materias para el Plan de Estudio 1.999 modificado de Ingeniería Química de esta Facultad; atento que los docentes responsables de las cátedras de Análisis Matemático II, Ing. Jorge F. Almazán, y de Sistema de Representación, Arq. Pilar Busquet presentan informe sobre la aprobación de los respectivos complementos temáticos exigidos en la citada resolución y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Conceder equivalencia total en la asignatura **ANÁLISIS MATEMÁTICO II, y SISTEMA DE REPRESENTACIÓN** del Plan de Estudio 1.999 modificado de la carrera de INGENIERIA QUÍMICA a la alumna **María José PERALES, L.U. N° 307.161** por tener aprobadas las siguientes materias en la carrera de Ingeniería Química de la Universidad Tecnológica Nacional- Facultad Regional Rosario más la aprobación en fecha 10/11/09 y 11/11/09 respectivamente de los **complementos temáticos** exigidos por la resolución N° 237-FI-09, según los informes presentados por los responsables de las cátedras, Ing. Jorge F. Almazán, Arq. María del Pilar Busquet según se detalla a continuación:

EQUIVALENCIAS TOTALES

1.- SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

“ Por Dibujo Técnico I” aprobada el 21/11/92 con nota 9 (nueve) Libro 190, Folio 17 y “ Dibujo Técnico II” aprobada el 21/03/94 con nota 9 (nueve) Libro 190, Folio 39.- (U.T.N.- Rosario)

MAS PRUEBA COMPLEMENTARIA: de los temas: “Dibujo Asistido por Computadora” **APROBADA En fecha 10/11/09 con nota 10 (diez).**

2.- ANÁLISIS MATEMÁTICO II

“ Por Análisis Matemático II” aprobada el 5/6/96 con nota 7 (siete) Libro 310, folio 245.- (U.T.N.-Rosario)

MAS PRUEBA COMPLEMENTARIA de los temas: Operadores Vectoriales en Coordenadas Curvilíneas. **APROBADA en fecha 11/11/09 con nota 9 (nueve).**

ARTICULO 2°.- Hágase saber comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

d.f.


Dra. **MARIA ALEJANDRA BERTUZZI**
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. **JORGE FELIX ALMAZAN**
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA